

BREVE HISTORIA DEL CANAL DEL CONGRESO

UNA HISTORIA DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA





UNA HISTORIA DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA

Desde su concepción, el CANAL DEL CONGRESO -medio de comunicación de servicio público- se ha trazado como objeto primordial difundir entre los grupos sociales de la más diversa índole, el trabajo, las actividades y la información generada por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, con especial énfasis en los aspectos educativos, culturales y cívicos.

A lo largo de 17 años, el Canal del Congreso ha avanzado considerablemente en el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, cobrando mayor importancia y significación por ser vínculo comunicativo entre la ciudadanía y el Congreso de la Unión

BREVE HISTORIA DEL CANAL DEL CONGRESO

EL NACIMIENTO DE UNA EMISORA
CON UNA VERDADERA VOCACIÓN
DE SERVICIO PÚBLICO CUYOS
OBJETIVOS SON DIFUNDIR
E INFORMAR ACERCA DE LA
ACTIVIDAD LEGISLATIVA NACIONAL.



Al cerrar el siglo XX, México registró un impulso democratizador en distintas esferas de la actividad política. El contrapeso entre los poderes del Estado y una mayor participación de la sociedad dieron al Poder Legislativo un papel predominante en la definición de los cambios políticos, económicos, sociales y culturales.

Con ese aliento democrático, los y las legisladoras de la LVII LEGISLATURA, tuvieron la visión de dar una nueva dimensión comunicativa al Congreso de la Unión, pronunciándose no sólo por el derecho a la información pública, sino también, por un cambio de largo alcance: abrir nuevos canales de expresión para colocar en el espacio público los intereses de la nación, fomentar el análisis y debate de los problemas nacionales.

Es así que el 18 de marzo de 1998 nació el CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL de los Estados Unidos Mexicanos -EL CANAL DEL CONGRESO-.

La emisora surgió como medio de comunicación de Estado, con vocación de servicio público, y con los objetivos de difundir e informar de la actividad del Congreso y sus procesos deliberativos y resolutivos, relacionados con la actividad productiva, social, educativa, cultural o económica.

Con el inicio de transmisiones culminaba una etapa de concepción, diseño y acuerdos

para este singular medio de comunicación e iniciaba otra: la consolidación profesional de sus recursos humanos y el crecimiento tecnológico de la emisora.

Así es como el 29 de enero de 1998, esta misma Comisión creó una subcomisión técnica para fundar el Canal Legislativo.

La historia se remonta meses atrás, cuando el 17 de noviembre de 1997, la Comisión de Radio y Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LVII Legislatura presidida por Javier Corral Jurado, presentó una iniciativa que le permitiera al Congreso contar con una estación televisiva.

El 29 de enero de 1998, la misma Comisión creó una subcomisión técnica para fundar el Canal Legislativo.

Entre el 17 y el 24 de marzo del mismo año, el Congreso de la Unión designó una Comisión plural integrada por tres representantes de las principales fuerzas políticas de cada una de las Cámaras, denominada "COMISIÓN BICAMARAL

DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”, para normar las actividades del Canal, relacionadas con los contenidos, operación, planeación y administración.

El 18 de marzo de 1998, se transmitirían las primeras sesiones de ambas Cámaras, como producto del impulso del Legislativo y el acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Cámara Nacional de la Industria de la Televisión por Cable (Canitec) -17 de marzo de 1998-, con el cual ese organismo empresarial se comprometió a transmitir la señal del CANAL DEL CONGRESO, a través de un segmento satelital, propiedad de PCTV/SECTEC para uso exclusivo del Congreso en forma gratuita durante las 24 horas.

Posteriormente, el legislativo reformaría la LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL EL 31 DE AGOSTO DE 1999, donde se registró la existencia del CANAL DEL CONGRESO.

**CIVISMO
EDUCACIÓN
CULTURA**

FUNCIÓN SOCIAL
CANAL DEL CONGRESO

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TÍTULO SEXTO

De la difusión e información de las actividades del Congreso

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 140.

1. El Congreso de la Unión, para la difusión de sus actividades, y de acuerdo con la legislación en la materia, contará con el Canal de Televisión que le asigne la autoridad competente, de conformidad con las normas técnicas aplicables.

2. El Canal tiene por objeto reseñar y difundir la actividad legislativa y parlamentaria que corresponda a las responsabilidades de las Cámaras del Congreso y de la Comisión Permanente, así como contribuir a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad nacional vinculadas con la actividad legislativa.



6



LÍNEA
DEL
TIEMPO

CANAL DEL CONGRESO

1997

📅 17 DE NOVIEMBRE

La Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LVII Legislatura, aprueba un punto de acuerdo para iniciar la transmisión televisiva del trabajo en Cámaras.

PROYECCIÓN HISTÓRICA

EL CANAL DEL CONGRESO, UN EJEMPLO MEDIÁTICO DEL AVANCE DEMOCRÁTICO EN EL PAÍS.



Los vientos democratizadores continuarían en el año 2000, cuando la mayoría de los y las mexicanas votaron a favor de la alternancia en el Poder Ejecutivo. El unipartidismo de siete décadas quedaba atrás y se refrendó la intención de que el Congreso Federal estuviera compuesto pluralmente.

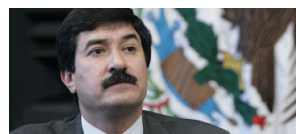
Las y los legisladores tuvieron en sus manos la oportunidad histórica de ofrecer a través de la televisión, otra herramienta de comunicación para transmitir la actividad parlamentaria. Se conocerían públicamente y ante el país, el trabajo de las dos asambleas legislativas. El cómo y cuándo se procesan los acuerdos y se dirimen las controversias.

A lo largo de los últimos 16 años muchas historias alimentaron la identidad del Canal: los aspectos tecnológicos, el desarrollo de su infraestructura, la vocación de servicio público que lo distingue, así como la actividad transparente con que traza sus derroteros.

TESTIMONIOS

JAVIER
CORRAL
JURADO

Legislador fundador del
CANAL DEL CONGRESO



— Es un avance en la evolución de la política, para garantizar un derecho fundamental de los ciudadanos: estar informados de los asuntos públicos y de las decisiones que en su nombre toman los órganos del Estado.

BEATRIZ
PAREDES
RANGEL

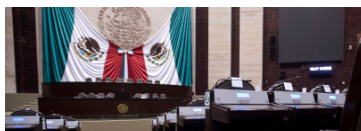
Legisladora fundadora del
CANAL DEL CONGRESO



— Espero que las transmisiones a través de la señal de televisión de las actividades en ambas Cámaras, se constituyan en un elemento que se suma al esfuerzo de comunicadores, organizaciones políticas, sociales, intelectuales y artísticas, en torno a propiciar un nuevo ambiente de reflexión y debate en el país.

7

1998



17 DE MARZO

Se constituye en la Cámara de Diputados, la COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Siete días después la Cámara de Senadores hace lo propio.





La televisora ha sido dirigida por Virgilio Caballero Pedraza (julio 2000-diciembre 2002), Guillermo Montemayor Gómez (abril 2003-abril 2007) y Leticia Araceli Salas Torres (mayo 2007 - octubre 2014).

Pero la historia de las transformaciones del Canal de la Unión, como también se le llama, continúa con el correr de los años. El 10 de marzo de 2010, la Comisión Federal de Telecomunicaciones entregó al Congreso de la Unión el permiso para transmitir en televisión abierta digital terrestre, la programación del CANAL DEL CONGRESO, en el Valle de México (CANAL 45 XHHCU).

El CANAL DEL CONGRESO se imaginó como otro instrumento para consolidar la vida democrática del país, pero también, para alimentar permanentemente la cultura cívica de la sociedad.

EL CANAL DEL CONGRESO SE HA CONVERTIDO, HOY POR HOY, EN UNA PRODUCTORA DE CONTENIDOS DE INTERÉS GENERAL; CONCEBIDOS, CREADOS Y DIFUNDIDOS CON UNA VISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO.

FUNCIÓN SOCIAL
CANAL DEL CONGRESO



NUEVAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

EL CANAL DEL CONGRESO EVOLUCIONA INTEGRÁNDOSE A LA DIGITALIZACIÓN.

En vísperas a su inminente salida al aire por señal digital abierta, Canal XHHCU 45.1, el CANAL DEL CONGRESO avanza progresivamente en el proceso de conversión tecnológica que redundará en una señal y contenidos de la más alta calidad, para lo cual estableció un proyecto de inversión digital.



De 2007 a la fecha, la conversión de la infraestructura general registra un avance del 45% y en su control maestro del 90%. Este proceso deberá concluir por mandato constitucional a más tardar en diciembre de 2015.

El CANAL DEL CONGRESO fortaleció sus áreas técnicas, de producción y también de información y noticias, con equipo moderno que convierten a la emisora en un medio altamente competitivo en la convergencia tecnológica.

TESTIMONIOS

CARLOS
PAYÁN
VELVER

Legislador fundador del
CANAL DEL CONGRESO



— En el ámbito legislativo, hay ejemplos de distorsión sistemática y banalización por parte de los noticieros televisivos. En la jerarquización de la noticia suele concederse más a los dimes y diretes entre legisladores que a las propuestas legislativas de trascendencia para el país.

CARLOS
JIMÉNEZ
MACÍAS

Legislador fundador del
CANAL DEL CONGRESO

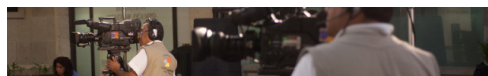


— La esencia de la representación popular es que sea pública. La nación tiene derecho a saber cuáles son los problemas vinculados a su vida diaria. Conocer de cerca el trabajo del Congreso, seguir su desempeño por medio de la televisión, será de alguna manera, una vía para que el pueblo supervise a sus representantes.



18 DE MARZO

El Congreso de la Unión firma un acuerdo con la Industria de la Televisión por Cable (Canitec) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para transmitir la señal de televisión.



Inician las transmisiones del CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En el marco global de la comunicación en la era digital, el CANAL DEL CONGRESO fortaleció sus áreas técnicas y de desarrollo web, con equipo moderno que convierten a la emisora en un medio altamente competitivo en la convergencia tecnológica.

A partir de marzo de 2009, inició transmisiones a través de la telefonía móvil con tecnología 3G. En julio de 2009, había incursionado en la red de YouTube, donde creó un canal para colocar videos de series y programas, sesiones del Congreso, reuniones, avances informativos y resúmenes en lengua de señas mexicanas.

En septiembre de 2010, lanzó la cuenta de Twitter @CanalCongreso, y abrió una ventana a la comunidad digital para acceder a sus contenidos, a través de enlaces a su programación y actividades legislativas, evolucionando hasta convertirse en la principal herramienta para informar minuto a minuto el desarrollo en directo de las Sesiones de ambas Cámaras y eventos parlamentarios.

EL CANAL MUESTRA EL ESCENARIO DEL DIÁLOGO NACIONAL Y DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

VALORES Y PRINCIPIOS | CANAL DEL CONGRESO



Desde marzo de 2011, quedó establecida la plataforma en Facebook, a través de la cuenta [com/canaldelcongreso.mexico](https://www.facebook.com/canaldelcongreso.mexico), donde difunde la señal en línea, breves informativas de Noticias del Congreso, la programación del día y videos publicados en el canal de Youtube o su Portal www.canaldelcongreso.gob.mx, el cual se encuentra registrado como el principal referente de las actividades legislativas en los principales buscadores de la web.

Actualmente desarrolla un Proyecto Integral de Comunicación en Plataformas Digitales, para ofrecer nuevos y mejores servicios de TV en línea, TV Móvil, TV en YouTube y redes sociales, manteniendo la calidad de la señal del Canal.

Actualmente contamos con casi **180 mil** likers y followers en **Twitter** y **Facebook**.

10

1999

17 DE NOVIEMBRE

Se aprueban reformas a la Ley Orgánica del Congreso General, con las que se dio marco jurídico al CANAL DEL CONGRESO y a su órgano rector, la COMISIÓN BICAMARAL.



1 de cada 3 habitantes saben que el Congreso de la Unión tiene un Canal del televisión.



Hoy, es posible transmitir de manera simultánea hasta cuatro eventos a través del video streaming en el Portal de internet, bajo el concepto, “Tú eliges lo que quieres ver”, compatible con dispositivos móviles.

Asimismo, los usuarios pueden acceder en línea, en tiempo real o bajo demanda, a los videos no sólo de las sesiones plenarias, sino también de las intervenciones individuales de los legisladores en tribuna, a través de un buscador de fácil acceso.

Con la convergencia de este servicio, se pretende difundir también videos informativos, teleconferencias, videos bajo demanda de producciones propias como series y programas, además de eventos de carácter institucional, que involucran las actividades legislativas del Congreso de la Unión.



facebook.com/Canal Del Congreso México



twitter.com/CanalCongreso



youtube.com/canaldelcongreso



SOCIAL MEDIA

TESTIMONIOS

EMILIO
ÁLVAREZ
ICAZA

Exombudsman del DF



— Es indispensable recuperar el sentido de los medios públicos, que los ciudadanos de este país vean a diputados y diputadas como gente cercana. Quien no vive en la Ciudad de México, quienes están en el norte y el sur del país, tienen ahora un medio más cercano para ver a sus legisladores.

VIRGILIO
CABALLERO
PEDRAZA

Exdirector del CANAL
DEL CONGRESO



— La presencia de la subcomandanta Esther, el 28 de Marzo del 2001, en la tribuna de la Cámara de Diputados, cuando los zapatistas nos visitaron en caravana, también es memorable para la historia de México. Se instalaron a las afueras de la Cámara de Diputados, ahí en una tribuna que duró 72 horas.

2000



18 DE ABRIL

La Comisión Federal de Telecomunicaciones estableció la obligatoriedad a todos los sistemas de televisión restringida para incluir en sus barras programáticas al CANAL DEL CONGRESO.

45%

considera que el CANAL DEL CONGRESO está orientado principalmente a los ciudadanos



UN MODELO DE TELEVISIÓN PARLAMENTARIA

El Canal del Congreso mexicano es un modelo paradigmático a nivel internacional, como ningún otro. Está regulado tanto con normas que son vinculantes, como por políticas de autorregulación, lo cual resulta fundamental para un medio de comunicación que aborda la materia política y legislativa, en el que los principios de pluralidad, equidad, representatividad, objetividad, transparencia y rendición de cuentas, son compromisos públicos cuyo cumplimiento es vigilado por la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, órgano plural, colegiado, integrado por diputados y senadores pertenecientes a las principales fuerzas políticas del Congreso.

Como medio con vocación de servicio público, a lo de 16 años ha transmitido de manera íntegra y en directo,

largo numerosos sucesos relevantes para la vida política, que ningún otro medio de comunicación ha realizado, lo que muestra de su apertura para transparentar lo que ocurre al interior de las Cámaras legislativas.

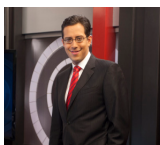
Además de la transmisión íntegra de las sesiones plenarias de ambas Cámaras y de la Comisión Permanente, así como sesiones de trabajo de Comisiones legislativas, ha enriqueciendo su oferta de programación y diversificando sus contenidos, para ofrecer elementos de información y análisis del acontecer nacional e internacional y contribuir a una opinión pública mejor informada.

Estos contenidos equilibran y enriquecen las transmisiones, y permiten una mejor comunicación con las audiencias al presentarles en un formato más amable la información esencial parlamentaria en boca de los propios legisladores y legisladoras, que continúan como protagonistas del quehacer del Canal.

También ha fomentado distintos convenios de colaboración con otros medios de comunicación e instituciones para el intercambio de programación y

12

2005



📅 **16 DE FEBRERO**

Inicia transmisiones el primer noticiero legislativo Noticias del Congreso, para reseñar las actividades que se desarrollan en la Cámaras legislativas.



📅 **1 DE NOVIEMBRE**

Inicia la programación nocturna y con ello la transmisión del CANAL DEL CONGRESO se amplía a 24 horas, los siete días de la semana, los 365 días del año.



coproducción de contenidos, con el objeto de fortalecer la educación cívica y cultural y el compromiso de responsabilidad social.

Todo ello, ha permitido hacer del Canal del Congreso el principal medio de comunicación del Congreso de la Unión; un instrumento estratégico de la vida

parlamentaria. Estudios de opinión realizados en los últimos años, revelan que la imagen positiva que se tiene de él, como un medio dirigido a los ciudadanos, un medio que debe existir, y que cumple con su objetivo de difundir la actividad legislativa.

LOS CANALES MÁS AVANZADOS

LOS MODELOS MÁS AVANZADOS A NIVEL MUNDIAL SON LOS DE ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, BRASIL Y MÉXICO.

ESTADOS UNIDOS

C-SPAN, TELEVISORA PRIVADA, SIN ÁNIMO DE LUCRO, CREADA POR LA INDUSTRIA DE TELEVISIÓN POR CABLE EN 1979 COMO UN SERVICIO PÚBLICO.

FRANCIA

TELEVISIÓN PARLAMENTARIA QUE SE CREÓ EN LOS AÑOS SETENTA. EL CANAL AGRUPA A LA ASSAMBLÉE NATIONALE Y PUBLIC SÉNAT, CADA UNO CON EL 50% DE TIEMPO AIRE, OFRECE LA SEÑAL A OTROS MEDIOS.

BRASIL

EN FEBRERO DE 1996 LA LEY PERMITIÓ LA CREACIÓN DE TV SENADO, CABLE, SATÉLITE, TELEVISIÓN EN DIGITAL Y EN UHF. TV CÂMARA DE BRASIL FUE CREADA EL 20 DE ENERO DE 1998, PARA TRANSMITIR LAS ACTIVIDADES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

MÉXICO

EL 31 DE AGOSTO DE 1999, SE INCLUYE LA FIGURA DEL CANAL DEL CONGRESO EN LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. INICIÓ SUS TRANSMISIONES REGULARES EL 18 DE MARZO DE 1998, A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE A NIVEL NACIONAL.

TESTIMONIOS

JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ

Periodista



— La transmisión de ocho horas continuas, hasta las cuatro de la madrugada -del 29 al 30 de marzo del 2006-, fue fundamental para conocer y reconocer un debate que los medios masivos de comunicación clausuraron en sus espacios informativos. Si no me equivoco, fue en ese momento que el Canal del Congreso tuvo uno de sus ratings más altos.

GUILLERMO MONTEMAYOR GÓMEZ

Exdirector del CANAL DEL CONGRESO



— Nadie había hecho televisión legislativa en este país. Fue un reto para productores, legisladores y el público acostumbrarse a tener televisión legislativa. De hecho todavía no nos acostumbramos; sesiones de ocho horas, de cinco horas, de tres horas sin un sólo corte.

2007



1 DE MAYO

El Canal emprende el desarrollo de un lenguaje audiovisual, de carácter legislativo, informativo y de formación cívica, inicialmente durante la transmisión de las sesiones plenarias de las colegisladoras y posteriormente a lo largo de la continuidad del Canal.



El CANAL DEL CONGRESO es uno de los medios legislativos más desarrollados de América Latina.

RESPALDO DEL CONGRESO

La Comisión Bicamaral es la representación del Congreso. Sus integrantes son elegidos para la conducción y supervisión de las actividades del Canal del Congreso. La presidenta de la Comisión en el Tercer Año de la LXII Legislatura, la Dip. Martha Gutiérrez Manrique, comenta lo siguiente.

¿QUÉ HACE LA COMISIÓN PARA FORTALECER A ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN?

La Comisión Bicamaral se encarga de estructurar, fortalecer y ejecutar de forma oportuna una estrategia de mejora continua y posicionamiento para el Canal, con el fin de hacer más efectiva su presencia y la difusión del quehacer parlamentario en México.



Asimismo, nos encargamos de supervisar las actividades que desarrolla el Canal del Congreso y este año en particular, nos encargaremos de designar al Titular de la Dirección General del Canal del Congreso y lograr la señal abierta a través del Canal XHHCU 45.1, en una asociación con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, lo que nos llevará a ampliar la cobertura a más de 18 millones de personas en el Valle de México.

Los contenidos de cultura cívica del Canal del Congreso han buscado transmitir valores y acciones que fortalezcan la convivencia en la sociedad, para que el ciudadano guarde respeto por las leyes y conozca los derechos que el Estado mexicano le otorga. Estos contenidos de cultura cívica permiten a su vez, reflejar el trabajo legislativo y acercan a los mismos legisladores con los ciudadanos.

**AUTONOMÍA
EXPRESIÓN
TRANSPARENCIA**

**PRINCIPIOS
CANAL DEL CONGRESO**

14

2008

13 DE NOVIEMBRE

En mandato al Reglamento del Canal, la COMISIÓN BICAMARAL elige a los 11 ciudadanos y ciudadanas que conformaron el Primer Consejo Consultivo Ciudadano.



El CANAL DEL CONGRESO produce el 89% de su programación, e incluye una barra de opinión y análisis, integrada por programas de alto contenido informativo sobre los temas que son discutidos en el Congreso.



VINCULACIÓN CIUDADANA

CADA VEZ MÁS CERCA Y PRESENTE EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS.

Con la finalidad de establecer un vínculo de representación entre el Canal y la ciudadanía, se conformó el CONSEJO CONSULTIVO DEL CANAL DEL CONGRESO (el día 13 de noviembre de 2008), integrado por once profesionistas de amplia trayectoria y reconocimiento en el ámbito de la comunicación y la academia, elegidos por la COMISIÓN BICAMARAL.

Son atribuciones y por lo tanto, responsabilidades del Consejo: coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Canal; sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con la emisora; fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado; promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general del Canal; presentar a la Comisión las sugerencias de la sociedad en materia de programación y contribuir a la consolidación de sus sistemas de evaluación y desarrollo.

El CANAL DEL CONGRESO, y el Consejo Consultivo, han formulado iniciativas, a fin de fortalecer su identidad como el principal medio de comunicación entre la ciudadanía y sus representantes en la Cámaras Legislativas.

TESTIMONIOS

LEONARDO VALDÉS ZURITA

Expresidente del IFE



— En la mañana del 7 de febrero 2008, cuando la Junta de Coordinación Política decidió quiénes serían los Consejeros del IFE y el nuevo Consejero Presidente, yo me enteré de mi designación a través del Canal. También tuve oportunidad de conocer las entrevistas que la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, incluido yo, hizo a más de cien candidatos.

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Consejero Presidente del INE



— El Canal ha registrado momentos claves de la vida política nacional como el desafuero, el 7 de abril de 2005; la primera vez que el Informe de un Presidente no puede ser leído ni contestado en el Congreso, como ocurrió el 1 de Septiembre 2006 y la complicada toma de posesión del presidente Calderón, el 1 de diciembre de 2006.

2009



El CANAL DEL CONGRESO desarrolla sus políticas de comunicación y Código de Ética. Su formulación constituye una exigencia deontológica de definición y autorregulación del Canal.



Renueva sus servicios a través de internet y facilita el acceso a sus transmisiones y contenidos a través de la plataforma de YouTube, y posteriormente en las redes sociales Twitter y Facebook.



El Canal del Congreso, conjuntamente con el Consejo Consultivo, también ha formulado de manera proactiva una serie de iniciativas, a fin de fortalecer su identidad como el principal medio de comunicación entre la ciudadanía y sus representantes en la Cámaras legislativas.

Es así que desde el 2010, se abrió una ventana de oportunidad para conocer nuevas ideas y propuestas que orientan el cumplimiento de los objetivos de este medio de comunicación, con las aportaciones de estudiantes, especialistas y público en general, a través de un Concurso de Ensayo de convocatoria nacional, que actualmente es convocado por el Congreso de la Unión, la Universidad Nacional Autónoma de México, el instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Iberoamericana Puebla,

47% DE LOS TELEVIDENTES DEL CANAL DEL CONGRESO TIENEN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

el Instituto Mexicano de la Juventud, el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, y el Centro de Análisis e Investigación, Fundar.

El Primer Concurso de Ensayo “La importancia del Canal del Congreso para la democracia en México”, buscó propiciar la reflexión y la valoración del público en torno a la labor del Canal del Congreso; la comunicación parlamentaria y la televisión legislativa, para el desarrollo democrático del país.

El Segundo Concurso de Ensayo “Elecciones y Democracia: el papel del Canal del Congreso”, se inscribió en el contexto de las elecciones federales a celebrarse en 2012, considerando su trascendencia para la ciudadanía.



El Tercer Concurso de Ensayo “Transparencia y rendición de cuentas: la apertura de la señal del Canal del Congreso en televisión abierta, como mecanismo de seguimiento y evaluación de la labor legislativa”, propició la valoración del acceso de más ciudadanos a sus transmisiones.

El Cuarto Concurso de Cuarto Concurso de Ensayo del Canal del Congreso “Medios Públicos para el Fortalecimiento de la Democracia”, motivó a través de una intensa campaña denominada “Tú escribes el cambio”, la participación crítica y propositiva para delinear la acciones que lleven al canal legislativo a ser un modelo de comunicación de servicio público para la sociedad en general.



TESTIMONIOS

LETICIA
SALAS
TORRES

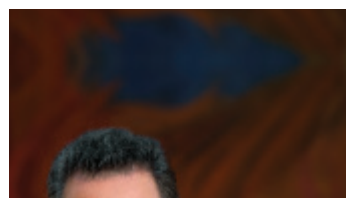
Exdirectora del Canal del
Congreso



— El Canal del Congreso se ha convertido, hoy por hoy, en una productora de contenidos de interés general; concebidos, creados y difundidos con una visión de servicio público, puestos a disposición de los ciudadanos en diversas plataformas.

BEATRIZ
SOLÍS
LEREE

Exintegrante del Consejo
Consultivo Ciudadano del
Canal del Congreso



— Falta el inicio de su transmisión abierta a través de la tecnología digital; avanzar en su difusión y necesario vínculo con la sociedad, mejorar su estructura orgánica que garantice su mayor independencia editorial. Falta por supuesto, que las y los ciudadanos sepamos relacionarnos con esta propuesta televisiva, pero sin duda los pasos en estos años son muchos y muy importantes.

2012

El CANAL DEL CONGRESO es reconocido con el Premio Nacional de Comunicación José Pagés Llergo, por su destacada labor informativa.





Esta y otras actividades forman parte de un programa de comunicación continua que permite el acercamiento con diversas audiencias, en foros, ferias, eventos culturales y exposiciones, donde el Canal del Congreso participa para brindar información, promover su programación y favorecer el fortalecimiento de la cultura cívica y ética.

Adicionalmente, ofrece a través de las redes sociales, Facebook y Twitter, un espacio de comunicación en el que la ciudadanía pueden expresar su opinión respecto a los temas de interés nacional que se discuten en el Congreso de la Unión, así como solicitar información de los programas, series y eventos que se transmiten. También cuenta con la sección Escríbenos, a través del Portal de internet www.canaldelcongreso.gob.mx



Inicia la transmisión por video estreaming de hasta seis eventos simultáneos, y su consulta bajo de demanda a través en el Portal de Internet www.canaldelcongreso.gob.mx.

26 millones de televidentes potenciales con la señal digital abierta.

DIVERSIDAD EN LA PANTALLA

UNA OFERTA PROGRAMÁTICA DIVERSA, DONDE TODAS LAS VOCES ESTÁN REPRESENTADAS.



El Canal de la Unión refuerza la visión de la diversidad de voces, temas, conocimientos, inquietudes y reflexiones. Además de cubrir informativamente las actividades legislativas, éstas son contextualizadas por conductores quienes ofrecen información valiosa para favorecer el entendimiento por parte de la audiencia.

Además, produce NOTICIAS DEL CONGRESO, que se transmite en vivo de lunes a viernes de 20 a 21 horas, conducido por Laksman Sumano y Melissa Vega. Se retransmite a las 24 horas y a las 8 de la mañana del día siguiente.

El AVANCE INFORMATIVO, se transmite a través de cápsulas de cinco minutos todos los días a las 17 horas. A partir de septiembre de 2010, se produce un resumen semanal, titulado ESTA SEMANA EN EL CONGRESO. Al final de cada emisión de noticias, el Canal ofrece a la comunidad con discapacidad auditiva, un resumen con traducción simultánea en Lengua de Señas Mexicana, con el propósito de informar a todos los sectores de la sociedad.

A través de series y documentales se retoman hechos y personajes que han marcado la historia parlamentaria como: MEMORIA DEL CONGRESO, PERSONAJES HISTÓRICOS DEL CONGRESO MEXICANO, MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ y MÉXICO EN LA HISTORIA.

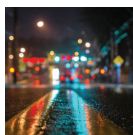
LA BARRA PROGRAMÁTICA ES DIVERSA Y SUS CONTENIDOS SON 88% PRODUCCIONES PROPIAS.

Como todo medio de comunicación de interés general, la columna vertebral de los contenidos del CANAL DEL CONGRESO son la información y el análisis. Su barra de opinión de 21 a 23 horas, incluye programas como: MESA DE DIÁLOGO conducido por Javier Solórzano, INCURSIONANDO con Leonardo Curzio y Verónica Ortíz, PESOS Y CONTRAPESOS conducido por Juan Pardinas, VÉRTICE INTERNACIONAL conducido por Rina Mussali y VISIÓN UNIVERSITARIA conducido por Manuel López San Martín.

Estos programas cuentan con la participación de invitados, por lo que además de dar voz a las y los legisladores, es también un foro de expresión y opinión para especialistas, funcionarios, académicos, analistas, periodistas y la sociedad en general.



Primer medio de comunicación especializado en materia legislativa en México y Latinoamérica.



17 años
de estar al aire.

DESCARGA LA VERSIÓN DIGITAL A TU CELULAR Y TABLET.



La programación incluye series que permiten una mayor comprensión de la tarea legislativa, tales como: 31 CONGRESOS Y UNA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DEBATES y cápsulas de dibujos animados como ANÍMATE CON TU CONGRESO y ANÍMATE CON TU CONSTITUCIÓN, donde se explica qué es el Congreso de la Unión, cómo está estructurado y cuáles son sus funciones, además de explicar distintos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Otras producciones son EN LA BANQUETA, es un foro de opinión de la sociedad sobre los temas que se abordan en el Poder Legislativo, y CINE CONGRESO, una oferta cinematográfica novedosa para conocer cintas de gran calidad sobre temas sociales, políticos y culturales.



RINA MUSALLI
CONDUCTORA DE VÉRTICE INTERNACIONAL

Aunado a ello, la incursión del CANAL DEL CONGRESO en la agenda internacional, lo coloca a la vanguardia en los espacios informativos, donde es limitado el análisis de los que ocurre más allá de nuestras fronteras. Entre sus producciones destacan ELECCIONES EN EL MUNDO, que desde el año 2012, por primera vez en la televisión mexicana, ofrece un panorama sobre las principales elecciones

Cabe mencionar que programas como Mesa de Diálogo, Reflexiones desde el Congreso y Elecciones 09, han sido reconocidos con el Premio Nacional de Periodismo, que otorga el Club de Periodistas de México.



JAVIER SOLÓRZANO
CONDUCTOR DE MESA DE DIÁLOGO

presidenciales en los cinco continentes y su impacto para el país, la región y el mundo.

Cabe mencionar que programas como MESA DE DIÁLOGO, REFLEXIONES DESDE EL CONGRESO Y ELECCIONES 09, han sido reconocidos con el PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO, que otorga el Club de Periodistas de México.

FOMENTAMOS CONTENIDOS CON UN PROPÓSITO CULTURAL Y CÍVICO

Otras producciones que forman parte del acervo del CANAL DEL CONGRESO, y contribuyen al análisis y reflexión de los problemas nacionales son: CON DERECHOS, MÉXICO 2020, e IMPRONTA, serie documental sobre la historia del periodismo en México.

En la nueva realidad política de México, la participación de la sociedad civil y en particular de la juventud en los asuntos parlamentarios es débil aún, a pesar de la fuerza de las organizaciones ciudadanas en el tránsito a la democracia del país.

Por ello se producen nuevas series

como: CÓDIGO DEMOCRACIA, un espacio que analiza los medios y las tecnologías de la información, comunicación, y su relación con el desarrollo democrático del México actual, conducido por la destacada investigadora Clara Luz Álvarez.



VERÓNICA ORTÍZ Y LEONARDO CURZIO
CONDUCTORES DE INCURSIONANDO

EL CONGRESO PARA JÓVENES, son cápsulas dirigidas al público joven que describe de manera breve información sobre el Congreso de la Unión y el ámbito legislativo con un tono sencillo y divertido.

CAMINOS DE LIBERTAD, es una serie de documentales, donde se muestra la vida y trayectoria de personajes claves en el desarrollo de acontecimientos sociales y políticos que han sellado el destino de México en las décadas posteriores a la Revolución Mexicana.



**LAKSMÁN SUMANO
Y MELISSA VEGA**
CONDUCTORES DE NOTICIAS
DEL CONGRESO

Con vista al inicio de la segunda década del siglo XXI, el Canal ha creado un lenguaje televisivo y una narrativa visual propia. Desde 1998, la población mexicana tiene en la emisora, una oportunidad para entender el quehacer del Congreso en asuntos clave para el rumbo de la nación. El Canal comunica con un propósito educativo, cultural y cívico. Es el primer medio de comunicación especializado en materia legislativa en México. 🐾

CÓDIGO DE ÉTICA

VALORES PRINCIPIOS POLÍTICAS

Este código está inspirado en los valores, principios y políticas del documento "Políticas de Comunicación del Canal del Congreso", que contiene 65 pautas para guiar el trabajo informativo, periodístico y administrativo de las más de cien personas que laboran en la emisora.

Algunos de los aspectos más sobresalientes del Código recomiendan: La información deberá ser oportuna, jerarquizada y seleccionada, según criterios de actualidad, oportunidad, relevancia e interés público. La información deberá ser plural, completa, veraz, imparcial, equitativa y proveniente de fuentes fidedignas; se buscará ofrecer información de contexto; se revisará y verificará el contenido de los textos y la edición de imágenes de las notas o reportajes a transmitirse. No se informará sobre rumores, ni con exageración o sensacionalismo.

Además, se respetará el derecho a la privacidad, la intimidad, el honor y a la imagen de todas las personas que sean objeto de información; así como se otorgará el derecho de réplica; las y los trabajadores del Canal realizarán su labor identificándose siempre como profesionales del mismo. Quienes ejerzan la labor periodística de la emisora "lo harán sin exceder el ámbito de sus funciones y competencias".

El Código incluye la exigencia de que el equipo de trabajo de la televisora "rechazará todos aquellos favores, dinero o regalos ofrecidos para que el profesional de la información seleccione, cubra, influya o modifique una información y nunca se ofrecerán ni pedirán favores, regalos o servicios a cambio de obtener información".

HISTÓRICO DE INTEGRANTES

COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DEL CONGRESO

COMISIÓN BICAMARAL

ÓRGANO RECTOR

El CANAL DEL CONGRESO está regido por una comisión legislativa integrada de manera plural por representantes de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, denominada **COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO**.

Su función es garantizar la conducción plural, objetiva, veraz y equilibrada tanto de los contenidos como de la operación de CANAL DEL CONGRESO.

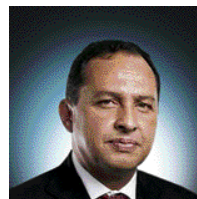
La COMISIÓN BICAMARAL está integrada por tres diputados y tres senadores de las principales fuerzas políticas representadas en el Congreso Federal Mexicano. Su presidencia es anual y rotativa entre los grupos parlamentarios y ambas cámaras.

2012
2015

LXII LEGISLATURA



ALEJANDRO
ENCINAS
RODRÍGUEZ
SENADOR (PRD)



GERARDO
MAXIMILIANO
CORTÁZAR LARA
DIPUTADO (PAN)



MARÍA DE
LA PALOMA
VILLASEÑOR
DIPUTADA (PRI)



DANIEL
ÁVILA
RUIZ
SENADOR (PAN)



MARTHA
GUTIÉRREZ
MANRIQUE
DIPUTADA (PRI)



JUAN PABLO
ADAME
ALEMÁN
DIPUTADO (PAN)



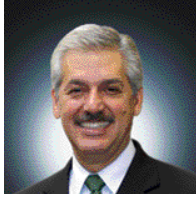
JESÚS
CASILLAS
ROMERO
SENADOR (PRI)



ALFA ELIANA
GONZÁLEZ
MAGALLANES
DIPUTADA (PRD)

2009
2012

LXI LEGISLATURA



RICARDO F.
GARCÍA
CERVANTES
SENADOR (PAN)



MARKO A.
CORTÉS
MENDOZA
SENADOR (PAN)



CARLOS
JIMÉNEZ
MACÍAS
SENADOR (PRI)



CARLOS
SOTELO
GARCÍA
SENADOR (PRD)



JOSÉ R.
LÓPEZ
PESCADOR
DIPUTADO (PRI)



LETICIA
QUEZADA
CONTRERAS
DIPUTADA (PRI)



SIXTO ALFONSO
ZETINA
SOTO
DIPUTADO (PAN)



CARLOS
SOTELO
GARCÍA
SENADOR (PRD)



CARLOS
JIMÉNEZ
MACÍAS
SENADOR (PRI)



MARKO A.
CORTÉS
MENDOZA
SENADOR (PAN)

2006
2009

LX LEGISLATURA



GERARDO
LAGUNES
GALLINA
DIPUTADO (PRI)



JOSÉ ANTONIO
DÍAZ
GARCÍA
DIPUTADO (PAN)



V. LUIS
SÁNCHEZ
JIMÉNEZ
DIPUTADO (PRD)



CAMERINO E.
MÁRQUEZ
MADRID
DIPUTADO (PRD)

2003
2006

LIX LEGISLATURA



FELIPE DE JESÚS
VICENCIO
ÁLVAREZ
SENADOR (PAN) **RIP**



NORMA PATRICIA
SAUCEDO
MORENO
DIPUTADA (PAN)



JAVIER
CORRAL
JURADO
SENADOR (PAN)



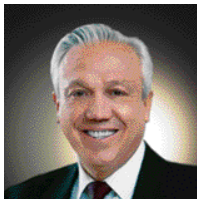
JOSÉ LUIS
MEDINA
LIZALDE
DIPUTADO (PRD)



ERIC LUIS
RUBIO
BARTHELL
SENADOR (PRI)



LILIA ISABEL
ARAGÓN
DEL RIVERO
DIPUTADA (PRI)



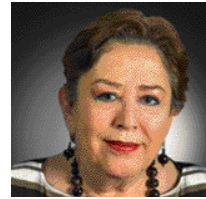
RAYMUNDO
CÁRDENAS
HERNÁNDEZ
SENADOR (PRD)

2000
2003

LVIII LEGISLATURA



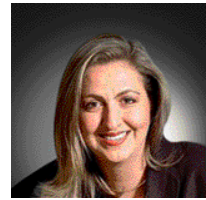
MARÍA DEL CARMEN
RAMÍREZ
GARCÍA
SENADORA (PRD)



MARÍA ELENA
CHAPA
HERNÁNDEZ
DIPUTADA (PRI)



JAVIER
CORRAL
JURADO
SENADOR (PAN)



HEIDI
STORSBERG
MONTES
DIPUTADA (PAN)



NETZAHUALCOYOTL
DE LA VEGA
GARCÍA
SENADOR (PRI) **RIP**



ENRIQUE
HERRERA
BRUQUETAS
DIPUTADO (PRD)



RAFAEL
CAÑEDO
BENÍTEZ
SENADOR (PRI) **RIP**



LUIS DAVID
GÁLVEZ GASCA
DIPUTADO (PRD)

1997
2000

LVII LEGISLATURA



JOSÉ ÁNGEL
CONCHELLO
DÁVILA
SENADOR (PAN) 



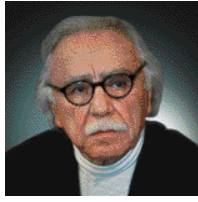
RODOLFO
BECERRIL
STRAFFON
SENADOR (PRI)



BEATRIZ
PAREDES
RANGEL
SENADORA (PRI)



J. BENIGNO
ALADRO
FERNÁNDEZ
SENADOR (PAN)



CARLOS
PAYÁN
VELVER
SENADOR (PRD)



RODOLFO
ELIZONDO
TORRES
SENADOR (PAN)



CARLOS
MEDINA
PLASCENCIA
DIPUTADO (PAN)



JAVIER
CORRAL
JURADO
DIPUTADO (PAN)



FRANCISCO
DE SOUZA
MAYO
DIPUTADO (PRD)



CARLOS
JÍMENEZ
GARCÍA
DIPUTADO (PRI)

**PRINCIPIOS BÁSICOS
DE LA COMISIÓN
BICAMARAL**

TRANSPARENCIA
PLURALIDAD
IMPARCIALIDAD
EQUIDAD

Como órgano regulador del CANAL DEL CONGRESO, la COMISIÓN BICAMARAL promueve e impulsa el desarrollo de nuestro canal legislativo bajo la premisa de caracterizarlo como el puente entre la ciudadanía y el Congreso de la Unión.

Desde su creación esta comisión se ha distinguido por trabajar con perseverancia para fortalecer a nuestro canal parlamentario que se ha reflejado en logros importantes como: el permiso adquirido para transmitir a través de señal digital abierta, fortaleciendo así la presencia de los medios públicos inspirando un mayor interés por parte de la sociedad hacia las actividades del poder legislativo. 🗣️



Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Av. Congreso de la Unión 66, edificio "D", 1er. Piso, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza, C. P. 15960, Distrito Federal, México
Tel. (55) 50 36 0000, ext. 58251

CÁMARA DE SENADORES

Madrid 62 Planta Baja, Col. Tabacalera,
Deleg. Cuauhtémoc, C. P. 06030, Distrito Federal, México
Tel. (55) 53 45 3000, ext. 6105




LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


COMISIÓN
bicameral
CANAL DEL CONGRESO





México D.F. 2015



 Canal Del Congreso México

 CanalCongreso

 canaldelcongreso

 canaldelcongreso

www.canaldelcongreso.gob.mx



COMISIÓN
bicamaral
CANAL DEL CONGRESO



WWW.CANALDELCONGRESO.GOB.MX



SINTONÍZANOS

Cablevisión / izzi **110**

SKY **638**

DISH **735**

y Sistemas de Cable Locales

VISITA NUESTRO
SITIO WEB.

